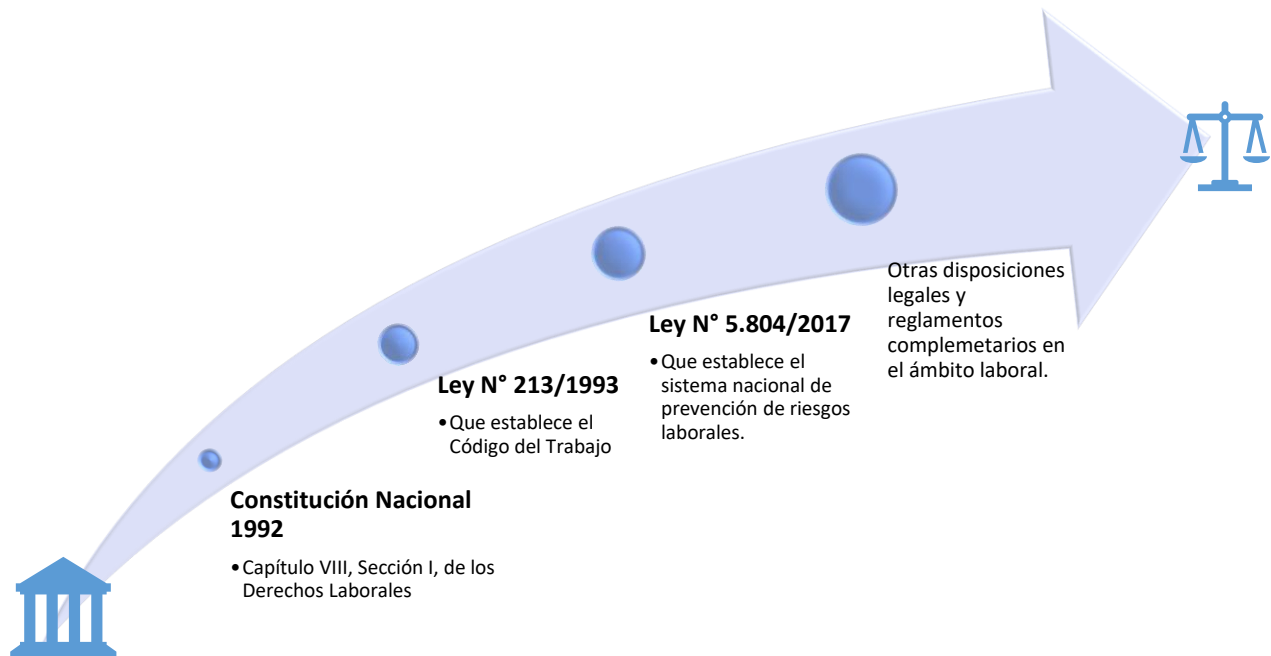


## La Defensa Pública: Impulsando un País con Trabajo Decente

El 01 de mayo se conmemora el Día Internacional del Trabajador en homenaje a un grupo de obreros conocidos como los “Mártires de Chicago” quienes, en 1886, fueron ejecutados durante una huelga por exigir una jornada laboral de 8 horas. Desde entonces, esta fecha se convirtió en un acto que reivindica los derechos de los trabajadores.

En el Paraguay, menciona la historiadora Milda Rivarola, en su obra denominada *Obreros, Revoluciones y Utopías*<sup>1</sup>, la primera conmemoración registrada data el 01 de mayo de 1902, entre los obreros ferroviarios de la estación y taller de Sapucaí.

Nuestro país cuenta con una amplia legislación referente a lo laboral y a continuación se destacan las principales.



**Fuente:** Biblioteca del Congreso Nacional

En esta misma línea, el Paraguay tiene el compromiso de avanzar con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 establecidos por las Naciones Unidas, que buscan generar mejores condiciones de vida para todos los paraguayos y paraguayas.

<sup>1</sup> <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/12/Obreros-utopias-y-revoluciones.pdf>

Dentro de este contexto, el Ministerio de la Defensa Pública, juega un papel crucial a través de sus indicadores con enfoque hacia los derechos humanos, ya que por medio de ellos contribuye de manera transversal al avance y cumplimiento de los ODS a nivel país. En esta ocasión, cabe resaltar el ODS 8 sobre trabajo, que busca *promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*.



De esta forma, desde la Defensa Pública, teniendo en cuenta su labor institucional en la promoción del acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, de manera transversal contribuye al cumplimiento de una de las metas del ODS 8, específicamente la 8.8 que es la de *proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios*.<sup>2</sup>

Los trabajadores que acuden hasta la Defensa Pública cuentan con la asistencia del defensor público especializado en lo Laboral y lo Contencioso – Administrativo quien está a cargo de defender los derechos y garantías laborales del trabajador en relación de dependencia que requiere de sus servicios y es beneficiario del sistema, en las condiciones previstas en la Ley N° 4423/11 Orgánica y concordantes también en lo Contencioso - Administrativo; tanto al trabajador en relación de dependencia como a toda persona que requiera y sea beneficiaria del sistema.

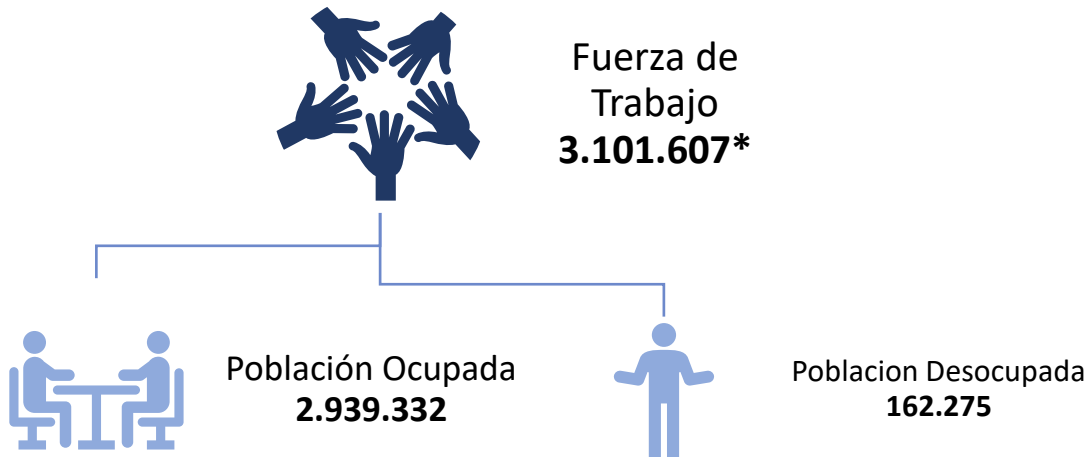
Según la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2023 la fuerza de trabajo en el Paraguay fue de 3.101.607 personas, 71,1% de la población de 15 y más años de edad, incluye a la población ocupada y desocupada.

La población ocupada forma parte del número de personas dentro de la fuerza laboral que cuentan con un trabajo, ya sea con o sin remuneración, y han trabajado al menos una hora en el período de referencia; también incluye a aquellas personas que, aunque no hayan trabajado durante el período de referencia, tienen un empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales, como enfermedad, licencia, vacaciones, huelga, beca, entre otros. En el año 2023 la

---

<sup>2</sup> [https://www.mre.gov.py/ods/?us\\_portfolio=trabajo-decente-y-crecimiento-economico](https://www.mre.gov.py/ods/?us_portfolio=trabajo-decente-y-crecimiento-economico)

población ocupada fue alrededor de 2.939.332 personas, 67,4% de la población de 15 y más años de edad.

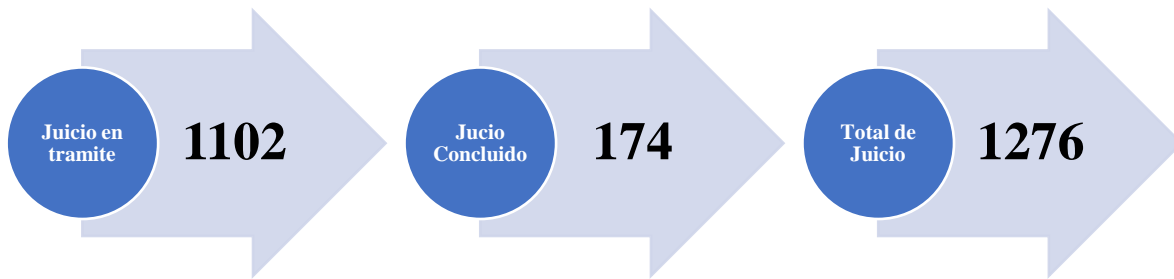


Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE - EPHC 2023<sup>3</sup>

Por otro lado, en el año 2023, la Defensa Pública asistió a **800 personas en el Fuero Laboral y Contencioso Administrativo** que forman parte de población ocupada del Paraguay. Y de enero a diciembre del 2023 iniciaron **371 juicios de reclamación de derechos en el ámbito laboral y contencioso administrativo** que fueron de retiro justificado, despido injustificado, indemnización de despido injustificado, nulidad de despido injustificado de mujeres embarazada, entre otros.

<sup>3</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay. Nota: En las estimaciones del volumen poblacional no se consideran los ajustes a las Proyecciones Nacionales-Revisión 2015, cuyas sobrestimaciones fueron demostradas con los resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022. Por tanto, la cantidad de personas es estimada con el factor de ponderación que proviene del propio diseño muestral.

De este modo, la Defensoría en lo Laboral y Contencioso Administrativo cerró al año 2023 de la siguiente sus juicios:



**Fuente:** MDP. Dirección de Gestión del Área Misional - Sistema de Gestión de Datos e Informaciones.<sup>4</sup>

El compromiso de la Defensa Pública se reafirma este 2024, en colaboración con el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS) buscando implementar un plan experimental que permita garantizar, el acceso a una representación especialmente para personas en situación de vulnerabilidad, **protegiendo así los derechos laborales y contribuyendo al desarrollo humano y la justicia social en Paraguay.**

---

<sup>4</sup> Los datos corresponden a ingresos al 31 de diciembre del 2023, actualizados en marzo del 2024